



BOLETÍN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 81 — Año XVIII — Legislatura V — 17 de octubre de 2000

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 134/00, sobre la búsqueda del consenso hidráulico en la Comunidad Autónoma de Aragón . . . 3580

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 108/00, sobre la necesidad de actuaciones antes de la llegada del AVE a la ciudad de Zaragoza, pasa a tramitarse ante la Comisión de Ordenación Territorial 3581

Proposición no de Ley núm. 133/00, sobre la inclusión de Teruel en el programa comunitario URBAN II, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos 3581

Proposición no de Ley núm. 135/00, sobre la reforma del Código Penal, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales 3582

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 16/00, dimanante de la Interpelación núm. 9/99-V, relativa a los pueblos abandonados 3582

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 427/00, relativa a la contratación de los profesores de Religión de Educación Secundaria	3583
Pregunta núm. 428/00, relativa a atracción de inversiones a Aragón	3583
Pregunta núm. 431/00, relativa al pronunciamiento del Presidente del Gobierno de Aragón en relación con la organización de la Universidad de Zaragoza	3584
Pregunta núm. 432/00, relativa a la creación de un espacio audiovisual de ámbito autonómico	3584
Pregunta núm. 433/00, sobre la enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo aragonés	3585

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 429/00, relativa al piso sito en Francisco Ferrer, 31	3585
Pregunta núm. 430/00, relativa a los pisos asistidos para discapacitados gravemente enfermos	3585

2.9. Expedientes de modificación presupuestaria

Expedientes de modificación presupuestaria en solicitud de autorización previa por la Comisión de Economía y Presupuestos	3586
---	------

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 88/00, sobre el nuevo centro de reforma de menores	3587
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 89/00, sobre la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de menores en la Comunidad Autónoma de Aragón	3587

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 406/00, relativa a la vacante existente para un profesor británico en el C.P. Hilarión Gimeno	3587
--	------

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes a los meses de julio y agosto de 2000	3587
---	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Ordenación Territorial	3595
---	------

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 27 y 28 de abril de 2000	3595
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de mayo de 2000	3599
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 25 y 26 de mayo de 2000	3604

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto 3608

8. JUSTICIA DE ARAGÓN

Resolución del Justicia de Aragón, de 4 de octubre de 2000, por la que se dispone el cese de D. Jesús Insausti López como Asesor de Área de esta institución 3608

Resolución del Justicia de Aragón, de 4 de octubre de 2000, por la que se nombra Asesora de Área de esta institución a D.ª Nuria Gayán Margali 3608

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 134/00, sobre la búsqueda del consenso hidráulico en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 134/00, sobre la búsqueda del consenso hidráulico en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Mixto, y ha acordado su tramitación ante el Pleno en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida de Aragón), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la búsqueda del consenso hidráulico en la Comunidad Autónoma de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de desactivar el conflicto hidráulico en la Comunidad Autónoma de Aragón, acabando con la estela de agravios y enfrentamientos entre distintos colectivos, parece hoy más evidente que nunca, en especial cuando debemos alcanzar el máximo de unidad para hacer frente a la política trasvasista que plantea el Plan Hidrológico Nacional del Gobierno de José María Aznar.

La búsqueda del consenso en materia hidráulica fue uno de los planteamientos con los que concurrió a las urnas Izquierda Unida de Aragón y, asimismo, constituyó uno de los ocho pilares de la oferta programática planteada al entonces candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias.

En este sentido, debemos recordar las palabras pronunciadas por el hoy Presidente del Gobierno de Aragón en

contestación a la intervención de Izquierda Unida en el debate de investidura: «Tenemos que ser capaces de volver a reconstruir los acuerdos hidráulicos en la forma y método, y con la elasticidad que sea necesaria, que lo hicimos en 1992. Efectivamente, la política hídrica aragonesa debe volver a ser formulada, sin olvidarnos de las bases comunes que ya tenemos». Igualmente fruto de ese debate fueron las palabras del Presidente cuando aludía: «En este mismo marco, mi Gobierno intentará que la ejecución de obras hidráulicas no comporte la inundación de núcleos urbanos».

Estas declaraciones iban en la línea de los acuerdos alcanzados entre PSOE y PAR, que daban origen al Gobierno de coalición. En efecto, en el punto 30 de estos acuerdos se dice lo siguiente: «La Coalición se propone la recuperación del consenso entre los distintos agentes y territorios afectados por la Política Hidráulica».

Por otra parte, en el curso del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma del año 2000, el Presidente del Gobierno de Aragón mencionó los avances tecnológicos y la definición de toda una nueva cultura del agua que hacía posible rechazar alternativas como los trasvases intercuenas. En este mismo sentido se trataría de explorar al máximo y priorizar en nuestra Comunidad Autónoma los mismos principios enunciados de ahorro, reutilización y reducción del consumo.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón consideran que el Gobierno de Aragón debe favorecer el restablecimiento del consenso en materia de política hidráulica en nuestra Comunidad Autónoma, a través de una generosa relectura del Pacto del Agua, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Priorizar las posibilidades de ahorro, reutilización y reducción del consumo. La realización de nuevas obras de regulación debe tener en cuenta criterios económicos, ambientales y sociales, así como de una forma prioritaria la seguridad de las poblaciones del entorno.

b) En relación con las obras de infraestructura hidráulica que reciban contestación social, deben establecerse mesas de diálogo (operativas con carácter inmediato pero que se puedan situar en el futuro en el marco de la Comisión del Agua del Instituto Aragonés del Agua), en las que puedan intervenir los colectivos sociales afectados, junto con los expertos y los representantes de las Administraciones implicadas, de forma que se facilite la obtención del consenso.

c) Intentar que la ejecución de obras hidráulicas no comporte inundación de núcleos urbanos.

d) En el marco de las competencias de ordenación del territorio, establecer medidas de restitución de las zonas de montaña que ya se vieron en su día afectadas por la inundación de sus tierras, sin que fueran entonces adecuadamente tratadas por la Administración. En el caso de las nuevas obras hidráulicas que se consideren imprescindibles,

establecer medidas de restitución y potenciación de esas zonas, de forma que se garantice el asentamiento de la población local, así como que se generen expectativas complementarias de futuro. La financiación de estas medidas será acometida por la Administración General del Estado y

las empresas adjudicatarias en la proporción que se determine.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2000.

El Portavoz
JESÚS LACASA VIDAL

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 108/00, sobre la necesidad de actuaciones antes de la llegada del AVE a la ciudad de Zaragoza, pasa a tramitarse ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 108/00, sobre la necesidad de actuaciones antes de la llegada del AVE a la ciudad de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Ordenación Territorial.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Proposición no de Ley núm. 133/00, sobre la inclusión de Teruel en el programa comunitario URBAN II, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 133/00, sobre la inclusión de Teruel en el programa comunitario URBAN II, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Pina Cuenca, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la inclusión de Teruel en el programa comunitario URBAN II, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de la Unión Europea aprobó el programa europeo de Revitalización de Áreas Urbanas, denominado «Plan URBAN 2000-2006».

El citado programa se instauró con dos claros objetivos:

1. Alentar la formulación y aplicación de estrategias particularmente innovadoras para la regeneración económica, social y sostenible de las poblaciones, ciudades pequeñas y medianas, o barrios en dificultades.

2. Mejorar e intercambiar los conocimientos y las experiencias en relación con la regeneración y el desarrollo urbano sostenibles en la Unión Europea.

Las zonas subvencionables deberán cumplir criterios tales como:

- Bajo nivel de actividad económica.
- Tendencias demográficas precarias.
- Necesidad específica de reconversión, debido a necesidades económicas y sociales en el ámbito local.
- Entorno particularmente degradado.

Estos criterios, a los que se une el de ser capital de comarca y provincia con los problemas anteriormente agravados, hace que Teruel reúna los requisitos exigidos, para poder acogerse a las subvenciones establecidas en la iniciativa URBAN.

Por todo lo anterior, el pasado 23 de mayo, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel presentó una moción de urgencia, para solicitar la inclusión del «Plan Director de Infraestructuras del Centro Histórico» en el listado de medidas subvencionables.

La citada moción recibió el apoyo unánime de los Grupos Municipales, estableciéndose un debate muy favorable de colectivos sociales y económicos de la ciudad, y que, tras los estudios oportunos, dio lugar a la aprobación en

Pleno Municipal, celebrado el día 14 de septiembre de 2000, del «Proyecto de actuaciones y Plan financiero plurianual 2001-2006», que asciende a 5.412.000.000 ptas. (32.542.030,45 euros), y la remisión de la solicitud correspondiente al Ministerio de Hacienda para su selección y posterior presentación en los órganos de gobierno de la Unión Europea.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar, ante el Ministerio de Hacienda y las instituciones comunitarias correspondientes, cuantas gestiones sean necesarias respaldando la selección y posterior aprobación de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Teruel para su inclusión en el programa europeo «URBAN II».

Zaragoza, 28 de septiembre de 2000.

El Portavoz
FRANCISCO PINA CUENCA

Proposición no de Ley núm. 135/00, sobre la reforma del Código Penal, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 135/00, sobre la reforma del Código Penal, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Blanca Blasco Nogués, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la reforma del Código Penal, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con verdadero estupor, hemos conocido, a través de los medios de comunicación, una sentencia del Tribunal Supremo en la que se rebaja la pena de cinco años de privación de libertad que la Audiencia de Lérida había impuesto a un violador por la multa de 120.000 pts., al entender que la actuación realizada por el inculcado no siempre podía considerarse como un acto especialmente vejatorio.

Parece incomprensible que hoy día puedan ocurrir situaciones como ésta en la que, a simple vista, se aprecian unas circunstancias agravantes, como son minoría de edad y deficiencia mental, las cuales rechaza el Tribunal Supremo con unos fundamentos que parecen incomprensibles o, cuando menos, atípicos.

Esta terrible situación, que quizá esté fundamentada en una legislación vigente, pone de manifiesto que esa ley no es suficiente para impedir que se den este tipo de actuaciones que suponen una aberración y un ataque frontal a la sensibilidad y al respeto y dignidad a que tiene derecho todo ser humano.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España solicitando que dado el creciente número de situaciones manifiestamente punibles que pueden quedar exentas de ser sancionadas, como ha ocurrido con base a la sentencia del Tribunal Supremo en la que se rebaja la pena de 5 años de privación de libertad que la Audiencia de Lérida había impuesto a un violador por multa de 120.000 ptas., se proceda a la revisión del Código Penal para evitar que situaciones tan incoherentes como la expresada en esta Proposición no de Ley puedan volverse a producir en el futuro.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2000.

La Portavoz
BLANCA BLASCO NOGUÉS

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 16/00, dimanante de la Interpelación núm. 9/99-V, relativa a los pueblos abandonados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la Moción núm. 16/00, presentada

por el G.P. Chunta Aragonésista, dimanante de la Interpelación núm. 9/99-V, relativa a los pueblos abandonados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (G.P. CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 9/99-V, relativa a los pueblos abandonados, formulada por el Diputado D. Gonzalo González Barbod, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Crear en el plazo máximo de seis meses un Consejo para la rehabilitación y recuperación de núcleos deshabitados en Aragón, de carácter consultivo, con la función de promover, coordinar e informar las diversas medidas administrativas necesarias —ambientales, urbanísticas, empresariales, culturales y divulgativas— en el que participen los Departamentos de Medio Ambiente, Cultura y Turismo y Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y en el que estén representadas las

mancomunidades, ayuntamientos y futuras comarcas principalmente afectadas, los centros de estudios especializados en esta cuestión y las asociaciones de antiguos habitantes.

2. Diseñar un Plan de Rehabilitación y Recuperación de núcleos deshabitados, que deberá recoger el censo actualizado de estos núcleos, pardinas y conjuntos de bordas, un inventario de condiciones de habitabilidad y potencialidades de uso, las directrices básicas para la actuación en esta materia y un programa de intervención de la Diputación General de Aragón.

3. Realizar un Catálogo de Lugares de Interés Etnológico en el plazo de nueve meses.

4. Iniciar inmediatamente medidas de protección, restauración y señalización de aquellos bienes inmuebles con un alto valor etnográfico y/o arquitectónico ubicados en núcleos deshabitados.

5. Retomar la convocatoria de concurso para la concesión de núcleos deshabitados, cuyo titular es la Comunidad Autónoma, a personas jurídicas sin ánimo de lucro que promuevan proyectos de recuperación viables.

6. Iniciar conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Ebro al objeto de realizar una política coordinada en la recuperación y conservación de núcleos deshabitados.

Zaragoza, 10 de octubre de 2000.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 427/00, relativa a la contratación de los profesores de Religión de Educación Secundaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 427/00, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta oral en Pleno, por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la contratación de los profesores de Religión de Educación Secundaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Marta Calvo Pascual, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta oral ante el

Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la contratación de los profesores de Religión de Educación Secundaria.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón formalizar los contratos laborales de los docentes que están impartiendo la asignatura de Religión en Educación Secundaria?

Zaragoza, 29 de septiembre de 2000.

La Diputada
MARTA CALVO PASCUAL

Pregunta núm. 428/00, relativa a atracción de inversiones a Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 428/00, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco, relativa a atracción de inversiones a Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Falcón Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la atracción de inversiones a Aragón.

PREGUNTA

¿Cuáles son las gestiones concretas y los resultados obtenidos en los últimos meses por parte del Gobierno de Aragón para atraer inversiones a nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2000.

El Diputado
JUAN ANTONIO FALCÓN BLASCO

Pregunta núm. 431/00, relativa al pronunciamiento del Presidente del Gobierno de Aragón en relación con la organización de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 431/00, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Gimeno Fuster, relativa al pronunciamiento del Presidente del Gobierno de Aragón en relación con la organización de la Universidad de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al

pronunciamiento del Presidente del Gobierno de Aragón en relación con la organización de la Universidad de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el acto de toma de posesión del nuevo Rector de la Universidad de Zaragoza, D. Felipe Pétriz, el Presidente del Gobierno de Aragón, D. Marcelino Iglesias Ricou, pronunció una de esas enigmáticas frases a que nos tiene acostumbrados, en las que el ánimo se queda en suspenso y generan la duda de si se trata de un genial reflexión o de un intrascendente y baladí pensamiento.

Dijo al respecto: «Aragón necesita una Universidad bien organizada, para lo que debe cambiar la estructura y mejorar la coordinación».

Como no se advierte bien dónde terminan los buenos deseos y dónde comienza o puede comenzar la afectación de la autonomía universitaria y la interferencia en la recta ordenación de nuestra primera institución académica, es por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cree que corresponde al Presidente del Gobierno de Aragón pronunciarse sobre la organización y propiciar el cambio de la estructura y la mejora de la coordinación de la Universidad de Zaragoza?

Zaragoza, 16 de octubre de 2000.

El Portavoz
MESÍAS GIMENO FUSTER

Pregunta núm. 432/00, relativa a la creación de un espacio audiovisual de ámbito autonómico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 432/00, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Lacasa Vidal, relativa a la creación de un espacio audiovisual de ámbito autonómico.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida de Aragón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al

Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la creación de un espacio audiovisual de ámbito autonómico.

ANTECEDENTES

En el pasado Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma se aprobó una Resolución presentada por el Diputado del Grupo parlamentario Mixto (Izquierda Unida de Aragón), en la que se instaba al Gobierno de Aragón para que:

a) Contemple la existencia de un espacio audiovisual propio, a través de la emisión por un canal específico de una programación aragonesa que refuerce las señas de identidad de nuestra Comunidad Autónoma.

b) Reclame del Gobierno central la asignación a nuestra Comunidad Autónoma del Tercer Canal analógico de televisión, sin perjuicio de la puesta en marcha de los correspondientes canales digitales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado o piensa realizar el Gobierno de Aragón en un plazo inmediato para conseguir que Aragón disponga de un espacio audiovisual propio, que sea emitido a través de un canal específico de radio y televisión autonómicos?

Zaragoza, 16 de octubre de 2000.

El Portavoz
JESÚS LACASA VIDAL

Pregunta núm. 433/00, sobre la enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la

Pregunta núm. 433/00, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, sobre la enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo aragonés.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta sobre la enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo aragonés.

PREGUNTA

¿Cuántas lenguas extranjeras obligatorias considera el Presidente del Gobierno que debería estudiar el alumnado aragonés, en el contexto de la educación obligatoria, y, en consecuencia, la impartición de cuántos idiomas extranjeros debe quedar garantizada en el sistema educativo aragonés?

Zaragoza, 16 de octubre de 2000.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 429/00, relativa al piso sito en Francisco Ferrer, 31.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 429/00, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al piso sito en Francisco Ferrer, 31.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo

establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al piso sito en Francisco Ferrer, 31.

ANTECEDENTES

En el inmueble situado en la calle de Francisco Ferrer, 31, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha mantenido en uso, durante muchos años, un piso asistido para discapacitados gravemente afectados. Desde hace cuatro años dicho piso permanece cerrado, sin ser habitado ni atendida su limpieza; esta situación está provocando el grave deterioro del piso y está siendo foco de insectos y roedores.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando o va a desarrollar su Departamento en relación con el piso que el I.A.S.S. posee en la calle de Francisco Ferrer, 31? ¿Está realizando o piensa realizar su Departamento labores de limpieza o mantenimiento en dicho piso?

Zaragoza, 4 de octubre de 2000.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 430/00, relativa a los pisos asistidos para discapacitados gravemente enfermos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 430/00, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a los pisos asistidos para discapacitados gravemente enfermos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pisos asistidos para discapacitados gravemente enfermos.

ANTECEDENTES

En el inmueble situado en la calle de Francisco Ferrer, 31, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha mantenido en uso, durante muchos años, un piso asistido para discapacitados gravemente afectados. Desde hace cuatro años dicho piso permanece cerrado, sin ser habitado ni atendida su limpieza. Ciertas Organizaciones que desempeñan labores de promoción e integración social de personas con diferentes discapacidades han manifestado interés por seguir prestando el servicio de atención continuada a estos colectivos en pisos asistidos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando y va a desarrollar su Departamento en relación con la atención a discapacitados gravemente afectados? ¿Tiene previsto su Departamento poner en marcha nuevos pisos asistidos para discapacitados?

Zaragoza, 4 de octubre de 2000.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

2.9. Expedientes de modificación presupuestaria

Expedientes de modificación presupuestaria en solicitud de autorización previa por la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2000, ha admitido a trámite los expedientes de modificación presupuestaria remitidos por la Diputación General de Aragón en solicitud de autorización previa que se relacionan a continuación, acordando remitirlos a la Comisión de Economía y Presupuestos para el

debate y votación que establecen los artículos 4.4 y 7 de la Ley 14/99, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 142/2000, de ampliación de crédito, financiado con cargo

al remanente neto de Tesorería, en la aplicación presupuestaria 14.04.542.1.647, por importe de 2.729.470 ptas.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 384/2000, de transferencia de crédito por importe total de 396.000.000 de ptas., de los subconceptos 772.55, «Programa Leader», por importe de 246.000.000 de ptas., y 772.58, «I.C.B.», por importe de 150.000.000 de ptas., del Programa

531.1, «Mejora de estructuras agrarias y desarrollo rural», a las aplicaciones presupuestarias 14.05.531.1.812, por importe de 200.000.000 de ptas.; 14.03.712.1.772.54, por importe de 100.000.000 de ptas.; 14.02.712.3.627, por importe de 50.000.000 de ptas.; 14.04.714.1.623, por importe de 35.000.000 de ptas., y 14.04.714.1.772.00, por importe de 11.000.000 de ptas.

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 88/00, sobre el nuevo centro de reforma de menores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Popular ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 88/00, sobre el nuevo centro de reforma de menores, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 57, de 7 de junio de 2000.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 89/00, sobre la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de menores en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Popular ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 89/00, sobre la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de menores en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 57, de 7 de junio de 2000.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 406/00, relativa a la vacante existente para un profesor británico en el C.P. Hilarión Gimeno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual ha procedido a retirar su Pregunta núm. 406/00, formulada a la Sra.

Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta oral en Pleno, relativa a la vacante existente para un profesor británico en el C.P. Hilarión Gimeno, y publicada en el BOCA núm. 76, de 27 de septiembre de 2000.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes a los meses de julio y agosto de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional cuarta, apartado 3.a, de la Ley 14/1999, de 29 de diciembre,

de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes a los meses de julio y agosto de 2000, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

EXPEDIENTES 2000 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE JULIO 2000)

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
0147/2000	31	20-01-6123-76499	08	1.262.226,176	DESARROLLO ALTERNATIVO COMARCAS MINERAS	art. 8.2 L.P. y 43.2.b),e) y 43.4 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	31	20-15-6123-76400	08	1.243.162,185	DESARROLLO ALTERNATIVO COMARCAS MINERAS	art. 8.2 L.P. y 43.2.b),e) y 43.4 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
0178/2000	31	20-15-7311-647	08	1.539.348,000	INVERSIONES PLAN DE LA MINERIA	art. 8.2 L.P. y 43.2.b),e) y 43.4 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	19-02-5331-627	08	-15.096,104	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	art. 7 L.P.	DGA	13/06/00
	40	19-02-5331-623	08	15.096,104	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILAE	art. 7 L.P.	DGA	13/06/00
0183/2000	32	20-13-5131-647	08	23.478,368	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	art. 8.2 L.P. y 44.2.c) y 44.5 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0185/2000	40	16-01-3131-13000	08	-2.680,212	SALARIO BASE	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-3131-13002	08	-467,732	PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-3131-13003	08	-114,768	OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-3131-19000	08	-3.631,989	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-4111-12000	08	-756,100	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-4111-12100	08	-346,302	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-4111-12101	08	-243,692	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-4111-16000	08	-55,380	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-02-4131-12005	08	-294,714	TRENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-3131-12000	08	1.773,046	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-3131-12100	08	204,303	TRENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-3131-12101	08	670,374	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-01-3131-12101	08	536,076	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-02-4131-12000	08	341,362	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-02-4131-12100	08	752,604	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-02-4131-12101	08	1.538,428	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-02-4131-12101	08	1.272,180	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
0186/2000	40	16-04-4431-16000	08	629,652	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-04-4431-12101	08	797,484	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	16-04-4431-16000	08	55,380	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
0187/2000	32	13-20-4323-76401	08	751,134	ACTUACIONES AREAS REHABILITACION	art. 8.2 L.P. y 44.2.c) y 44.5 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	32	13-20-4323-78401	08	589,038	PLAN DE VIVIENDAS	art. 8.2 L.P. y 44.2.c) y 44.5 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	11-04-1252-12000	08	-1.167,376	SUELDOS	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	11-04-1252-12005	08	-104,286	TRENIOS	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	11-04-1252-12100	08	-534,672	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	11-04-1252-12101	08	-596,496	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	11-04-1252-13000	08	1.710,432	SALARIO BASE	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	11-04-1252-13001	08	140,200	ANTIGUEDAD	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	11-04-1252-13002	08	331,950	PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	11-04-1252-13003	08	220,248	OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
0189/2000	32	15-03-7312-649	08	2.732,368	INMOVILIZADO INMATERIAL	art. 8.2 L.P. y 44.2.c) y 44.5 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0190/2000	30	15-03-7312-649	08	1.214,876	INMOVILIZADO INMATERIAL	art. 8.2 L.P. y 44.2.b) y c) y 44.5 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0205/2000	40	17-02-4553-622	08	-15.000,000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 7 L.P.	CECA Y CONSEJERO ECONOMIA	19/06/00
	40	17-02-4553-629	08	15.000,000	INMOVILIZADO INMATERIAL	art. 7 L.P.	CECA Y CONSEJERO ECONOMIA	19/06/00
0207/2000	40	17-04-3231-12000	08	-2.256,604	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-3231-12005	08	-260,022	TRENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-3231-12100	08	-1.021,980	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-3231-12101	08	-1.494,564	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-3231-16000	08	-1.247,314	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-4571-12000	08	2.256,604	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-4571-12005	08	260,022	TRENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-4571-12100	08	1.021,980	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-4571-12101	08	1.494,564	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
0208/2000	40	17-04-4571-16000	08	1.247,314	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-4571-13003	08	-1.781,400	OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00

EXPEDIENTES 2000 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE JULIO 2000)

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
	40	17-04-4571-13001	08	-210.300	ANTIGÜEDAD	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-4571-13002	08	-331.950	PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-04-4571-16000	08	-743.568	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-02-4553-12000	08	1.427.678	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-02-4553-12005	08	156.114	TRENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-02-4553-12100	08	302.326	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-02-4553-12101	08	437.532	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
0209/2000	40	17-02-4553-16000	08	743.568	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-13000	08	-2.622.684	SALARIO BASE	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-13002	08	-126.180	ANTIGÜEDAD	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-13003	08	-458.144	PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-16000	08	-1.183.116	OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-16000	08	-1.404.840	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-12000	08	1.915.242	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-12005	08	208.026	TRENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-12100	08	692.112	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-12101	08	823.452	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-12101	08	751.292	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-16000	08	946.096	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
	40	17-05-7511-16000	08	458.744	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	8/06/00
0211/2000	31	20-03-6125-76400	08	67.500.000	POLIGONO DE LA FUENFRESCA - TERUEL	art. 8.2 L.P. y 44.2.b)y 44.5 L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00
	31	20-03-6125-76900	08	67.500.000	POLIGONO DE LA FUENFRESCA - TERUEL	art. 8.2 L.P. y 44.2.b)y 44.5 L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00
0214/2000	40	17-01-4511-12101	08	-233.956	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	12/06/00
	40	17-01-4511-15100	08	233.956	PERSONAL FUNCIONARIO	art. 46.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	12/06/00
0220/2000	40	11-04-1253-46900	08	-3.000.000	PLAN INTEGRAL POLITICA DEMOGRAFICA	art. 46.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	11-04-1253-242	08	3.000.000	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	art. 46.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
0222/2000	40	12-03-3221-46006	08	-360.000.000	FORMACION	art. 47.3.e) L.H. y 9 y 13.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
	40	12-03-3221-47006	08	-620.342.407	FORMACION	art. 47.3.e) L.H. y 9 y 13.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
	40	12-03-3221-46900	08	30.000.000	FORMACION FONDOS PROPIOS	art. 47.3.e) L.H. y 9 y 13.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
	40	12-03-3221-47900	08	360.000.000	FORMACION FONDOS PROPIOS	art. 47.3.e) L.H. y 9 y 13.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
	40	12-03-3221-48900	08	225.000.000	P.I. AGENTES ECONOMICOS Y SOCIALES	art. 47.3.e) L.H. y 9 y 13.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
	40	12-03-3221-48006	08	365.342.407	FORMACION	art. 47.3.e) L.H. y 9 y 13.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
0224/2000	40	20-02-6129-692	08	-40.500.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	D.Adicional Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	14-01-7122-692	08	15.500.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	D.Adicional Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	13-02-5131-692	08	25.000.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	D.Adicional Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	17-04-4571-622	08	-18.000.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	D.Adicional Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
0227/2000	40	17-04-4571-625	08	18.000.000	MOBILIARIO Y ENSERES	art. 46.4 L.H.	DGA	27/06/00
0231/2000	21	14-04-7141-649	08	375.000	INMOVILIZADO INMATERIAL	art. 46.4 L.H.	DGA	27/06/00
0236/2000	40	17-05-7511-40901	08	-4.000.000	SUBV. ACTIVIDADES PROMOCION TURISTICA	art. 44.1.a), 44.3 L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
	40	17-05-7511-48900	08	4.000.000	ACTIVIDADES PROMOCION TURISTICA	art. 46.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	30/06/00
0237/2000	40	11-10-3232-695	08	-1.120.000	MOBILIARIO Y ENSERES	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0240/2000	40	11-10-3232-692	08	1.120.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0242/2000	32	14-02-7123-47400	08	1.220.813	AYUDAS NACIONALES COMPLEMENTARIAS PAC	art. 8.2 L.P. y 44.5 L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	4/07/00
	40	14-05-5311-644	08	-34.970.000	MATERIAL DE TRANSPORTE	art. 46.3.b) L.H., 13.2 L.P. y 105.2 RJAP	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	4/07/00
	40	14-05-5311-76400	08	32.000.000	SEGUROS AGRARIOS	art. 46.3.b) L.H., 13.2 L.P. y 105.2 RJAP	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	4/07/00
0244/2000	40	14-05-5311-78400	08	2.970.000	SEGUROS AGRARIOS	art. 46.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	4/07/00
	40	13-04-5132-76900	08	-40.367.239	AYUDAS CONSTRUC. ESTACIONES AUTOBUSES MUNICIPALES	art. 46.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	4/07/00
	40	13-04-5132-76900	08	40.367.239	EQUIPAMIENTOS AUXILIARES DEL TRANSPORTE	D.Adicional Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	4/07/00
0245/2000	40	20-02-6129-48901	08	-8.000.000	PROGRAMAS EUROPEOS	D.Adicional Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	4/07/00
	40	12-01-6111-48900	08	8.000.000	AYUDAS A POSTGRADUADOS EN CIENCIAS DE LA INFORMACION	D.Adicional Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	4/07/00
0246/2000	40	12-01-6111-47900	08	10.000.000	AYUDAS A LA TRANSMUTACION NUCLEAR	D.Adicional Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	4/07/00
	40	20-02-6129-48901	08	-10.000.000	PROGRAMAS EUROPEOS	D.Adicional Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMÍA, HDA. Y EMPLEO	4/07/00

EXPEDIENTES 2000 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE JULIO 2000)

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTES	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
0247/2000	21	14-01-7122-212	08	30.000.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 44.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	21	14-01-7122-213	08	15.000.000	MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	art. 44.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	21	14-01-7122-22100	08	30.000.000	ENERGIA ELECTRICA	art. 44.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	21	14-01-7122-22200	08	29.000.000	TELEFONICAS	art. 44.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	21	14-01-7122-22700	08	17.828.390	LIMPIEZA Y ASEO	art. 44.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0248/2000	20	14-01-7122-22200	08	8.108.060	TELEFONICAS	art. 45.1.e) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
0249/2000	40	15-01-7211-12000	08	-2.60.302	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-01-7211-12005	08	-51.828	TRIEENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-03-7311-12000	08	260.302	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-03-7311-12005	08	51.828	TRIEENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
0252/2000	40	20-02-6129-172	08	-6.789.695	OTROS FONDOS ADICIONALES	art. 46.3.a) L.H. y D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-01-7211-12000	08	433.370	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H. y D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-01-7211-12005	08	2.256.604	TRIEENIOS	art. 46.3.a) L.H. y D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-01-7211-12100	08	1.224.120	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H. y D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-01-7211-12101	08	1.603.296	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H. y D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-01-7211-16000	08	1.272.305	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H. y D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
0254/2000	40	14-04-7141-649	08	-15.000.000	INMOVILIZADO INMATERIAL	art. 46.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
0255/2000	40	14-04-7141-77403	08	-22.000.000	LUCHA CONTRA AGENTES NOCIVOS	art. 46.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	14-01-7122-22609	08	22.000.000	OTROS	art. 47.4 L.H.	DGA	11/07/00
	40	14-01-7122-43900	08	-1.050.000	APOYO A CONTROLES AYUDAS FEOGA-GARANTIA	art. 47.4 L.H.	DGA	11/07/00
0256/2000	40	17-02-4521-13003	08	800.000	OTRAS REMUNERACIONES	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	17-02-4521-13101	08	250.000	OTRAS REMUNERACIONES	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0259/2000	40	17-02-4553-12100	08	-150.000	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	17-02-4553-15100	08	150.000	PERSONAL FUNCIONARIO	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0262/2000	40	15-02-7231-76900	08	-100.000.000	SUBV. INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	15-02-7231-77900	08	100.000.000	SUBV. PYMES	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0265/2000	40	13-03-4321-698	08	20.677.874	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	art. 47.3.e) L.H. y 9 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	13-03-4321-697	08	-20.677.874	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	art. 47.3.e) L.H. y 9 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0266/2000	20	11-04-1251-46900	08	466.884	FONDO COOPERACION MUNICIPAL	art. 46.1.d) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
0269/2000	40	13-02-5131-22602	08	40.460	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y REUNIONES Y CONFERENCIAS		CONSEJERO DEPARTAMENTO	26/07/00
	40	13-02-5131-22605	08	-40.460	SUELDOS		CONSEJERO DEPARTAMENTO	26/07/00
0274/2000	40	11-04-1252-12000	08	-1.267.244	TRIEENIOS	art. 47.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	11-04-1252-12005	08	-156.114	TRIEENIOS	art. 47.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	11-04-1252-12100	08	-242.293	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	11-04-1252-12101	08	-245.751	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	11-04-1252-13000	08	1.267.244	SALARIO BASE	art. 47.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	11-04-1252-13001	08	186.515	ANTIGÜEDAD	art. 47.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	11-04-1252-13002	08	242.293	PAGAS EXTRAS	art. 47.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	11-04-1252-13003	08	215.350	OTRAS REMUNERACIONES	art. 47.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0278/2000	21	14-03-7121-77405	08	8.245.000	PLANES DE ASISTENCIA TECNICA Y GESTION	art. 45.1.a) L.H. y 5 y 9 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0279/2000	40	16-03-3151-47000	08	-2.000.000	PROGRAMA FOMENTO EMPLEO	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
	40	16-03-3151-48000	08	2.000.000	BECAS FOMENTO EMPLEO	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	14/07/00
0280/2000	21	15-01-7211-13100	08	10.702.160	SALARIO BASE	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
	21	15-01-7211-13101	08	2.138.664	OTRAS REMUNERACIONES	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
	21	15-01-7211-22706	08	311.308	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
	21	15-01-7211-242	08	1.576.729	MATERIAL.SUMINISTROS Y OTROS	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
0284/2000	40	13-20-4323-78401	08	60.000.000	PLAN DE VIVIENDAS	art. 13.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
	40	13-20-4323-78403	08	140.000.000	PLAN VIVIENDA 1998/2001	art. 13.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
	40	13-20-4311-78400	08	-200.000.000	PLAN VIVIENDAS	art. 13.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00
0286/2000	40	20-02-6129-172	08	-14.346.552	OTROS FONDOS ADICIONALES	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00
	40	18-01-4211-12000	08	5.745.726	SUELDOS	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00

EXPEDIENTES 2000 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS (EN EL MES DE JULIO 2000)									
NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.	
	40	18-01-4211-12005	08	624.078	TRIEENIOS	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
	40	18-01-4211-12100	08	2.312.640	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
	40	18-01-4211-12101	08	2.776.464	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
	40	18-01-4211-16000	08	2.887.644	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
0287/2000	40	20-02-6129-172	08	-7.577.940	OTROS FONDOS ADICIONALES	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
	40	18-02-4212-12000	08	2.256.604	SUELDOS	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
	40	18-02-4212-12005	08	693.392	TRIEENIOS	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
	40	18-02-4212-12100	08	2.172.720	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
	40	18-02-4212-12101	08	2.455.224	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) L.H. y D.A.6- L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
0291/2000	21	17-04-3231-22609	08	2.038.000	OTROS	art. 45.1.a) L.H. y 3 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00	
0292/2000	21	14-03-7121-77400	08	167.189.638	COFINANCIACION PROGRAMAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARI	art. 45.1.a) L.H. y 3 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00	
0293/2000	21	14-03-7121-77800	08	7.672	COFINANCIACION PROGRAMAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARI	art. 45.1.a) L.H. y 3 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00	
0295/2000	40	16-10-4121-22105	08	-3.000.000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	art. 45.1.a) L.H. y 3 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00	
	40	16-10-4121-22605	08	3.000.000	REUNIONES Y CONFERENCIAS	art. 45.1.a) L.H. y 3 L.P.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	26/07/00	
0296/2000	40	20-02-6129-48901	08	-14.710.600	PROGRAMAS EUROPEOS	D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	26/07/00	
	40	11-05-1213-40901	08	6.196.000	CONVENIO ESCUELA DE VUELO EN MONTAÑA	D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
	40	11-05-1213-76901	08	8.514.600	CONVENIO ESCUELA DE VUELO EN MONTAÑA	D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
0300/2000	21	17-02-4522-22706	08	5.333.334	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	art. 45.1.a) L.H. y 3 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00	
0304/2000	21	17-02-4521-46900	08	1.000.000	MUSEOS MUNICIPALES	art. 45.1.e) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	20/07/00	
0309/2000	40	20-02-6129-48901	08	-60.000.000	PROGRAMAS EUROPEOS	D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
	40	02-01-1121-48902	08	60.000.000	EXPOSICION AÑO 2008	D.A. Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00	
TOTAL IMPORTES:				4.540.093.797					

EXPEDIENTES 2000 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS (I.A.S.S.) (EN EL MES DE JULIO 2000)									
NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.	
0004/2000	40	16-11-3132-46901	08	-25.000.000	ATENCION DOMICILIARIA ENFERMOS DE ALZHEIMER	art. 46.3.c) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA	4/07/00	
	40	16-11-3132-48909	08	25.000.000	ATENCION DOMICILIARIA ENFERMOS DE ALZHEIMER	art. 46.3.c) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA	4/07/00	
TOTAL IMPORTES:				0					

EXPEDIENTES 2000 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE AGOSTO 2000)

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTES	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
0191/2000	40	13-03-4321-698	08	-84.000.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	art. 46.4 L.H.	DGA	11/07/00
	40	13-03-4321-46901	08	-11.000.000	CONTRATACION TECNICOS GESTION PLANEAMIENTO MUNICIP	art. 46.4 L.H.	DGA	11/07/00
	40	13-03-4321-48901	08	-5.000.000	FUNDACION ARQUITECTURA Y URBANISMO ARAGON	art. 46.4 L.H.	DGA	11/07/00
	40	13-03-4321-76904	08	60.000.000	AYUDAS A PROGRAMAS URBANISTICOS 2000	art. 46.4 L.H.	DGA	11/07/00
0200/2000	40	13-03-4321-76953	08	40.000.000	DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL	art. 46.4 L.H.	DGA	3/08/00
	32	13-20-4323-78250	08	54.000.000	AYUDAS REHABILITACION PLANES VIVIENDA	art. 44.3 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
	32	13-20-4323-78250	08	57.000.000	AYUDAS REHABILITACION PLANES VIVIENDA	art. 44.3 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
	32	13-20-4323-78950	08	32.000.000	AYUDAS REHABILITACION PLANES VIVIENDA	art. 44.3 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
	32	13-20-4323-78950	08	7.000.000	AYUDAS REHABILITACION PLANES VIVIENDA	art. 44.3 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0219/2000	31	12-03-6125-76200	08	25.000.000	INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS E INVERSIONES	art. 44.2.b) y e) L.H. y 8.1 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0226/2000	40	19-02-5331-12100	08	-6.778.812	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3 e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	22/06/00
	40	19-02-5331-12101	08	-2.187.515	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3 e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	22/06/00
	40	19-02-5331-16000	08	8.966.327	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3 e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0229/2000	10	14-03-7121-77401	08	20.181.379	FINANCIACION PROGRAMA FOP	art. 4.1 e) L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0234/2000	31	12-03-3221-78900	08	35.000.000	AYUDAS A ESTRUCTURAS FORMATIVAS	art. 44.2.b) y e) L.H. y 8.1 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0251/2000	40	15-02-7221-13000	08	-1.271.722	SALARIO BASE	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-02-7221-13001	08	-180.157	ANTIGÜEDAD	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-02-7221-13002	08	-225.973	PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-02-7221-12000	08	819.479	SUELDOS	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-02-7221-12005	08	50.845	TRENIOS	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-02-7221-12100	08	381.696	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	15-02-7221-12101	08	425.832	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
0263/2000	40	14-05-5311-77260	08	-9.468.007	SEGUROS AGRARIOS	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
0264/2000	40	14-05-5311-76200	08	9.468.007	SEGUROS AGRARIOS	art. 46.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	6/07/00
	40	13-04-5132-47900	08	-3.200.000	ESTABLECIM.SERV.REGULARES VIAJEROS.CONTRATOS-PROGR	art. 7 L.P.	DGA	26/07/00
	40	13-04-5132-22109	08	200.000	OTROS	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	13-04-5132-22709	08	1.000.000	DIETAS	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	13-04-5132-230	08	500.000	LOCOMOCION	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	13-04-5132-231	08	500.000	OTRAS INDEMNIZACIONES	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
0268/2000	40	15-03-7311-76201	08	1.000.000	SUBV. OPTIMIZACION Y DESARROLLO INFRASTRUCT.ENERG	art. 7 L.P.	DGA	26/07/00
0271/2000	40	18-04-4231-48901	08	-23.709.885	ARAGONESIZACION CURRÍCULUM EDUCACION SECUND. Y F.P	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/08/00
	40	18-04-4231-22706	08	8.000.000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/08/00
	40	18-04-4231-22003	08	5.000.000	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/08/00
0272/2000	40	18-03-4222-46900	08	-15.250.000	GARANTIA SOCIAL CC.LL.	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	18-03-4222-48900	08	-48.250.000	GARANTIA SOCIAL ISFL	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	18-03-4221-229	08	9.000.000	GASTOS FUNCIONAMIENTO C.DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	18-03-4223-229	08	12.500.000	GASTOS FUNCIONAMIENTO C.DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	18-03-4224-229	08	10.000.000	GASTOS FUNCIONAMIENTO C.DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	18-04-4227-229	08	32.000.000	GASTOS FUNCIONAMIENTO C.DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
0275/2000	40	02-01-1121-22605	08	-8.050.000	OTROS SUMINISTROS	art. 47.4 L.H.	DGA	11/07/00
	40	02-01-1121-698	08	8.050.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	art. 47.4 L.H.	DGA	11/07/00
0281/2000	40	18-04-4231-48901	08	-7.500.000	ARAGONESIZACION CURRÍCULUM EDUCACION SECUND. Y F.P	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/08/00
	40	18-04-4231-22706	08	7.500.000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	30/08/00
0282/2000	40	18-05-4228-48903	08	-100.000.000	FOMENTO A LA INVESTIGACION	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	18-05-4228-74904	08	100.000.000	INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
0283/2000	21	18-03-4221-15100	08	46.520.982	PERSONAL FUNCIONARIO	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
	21	18-03-4222-15100	08	9.235.318	PERSONAL FUNCIONARIO	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
	21	18-04-4227-15100	08	992.600	PERSONAL FUNCIONARIO	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0294/2000	40	16-10-4121-13000	08	-3.247.186	SALARIO BASE	art. 47.3.a) y e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00

EXPEDIENTES 2000 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE AGOSTO 2000)

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
0298/2000	40	16-10-4121-13001	08	-128.704	ANTIGUEDAD	art. 47.3.a) y c) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00
	40	16-10-4121-13002	08	-562.648	PAGAS EXTRAS	art. 47.3.a) y c) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00
	40	16-10-4121-13003	08	-450.280	OTRAS REMUNERACIONES	art. 47.3.a) y c) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00
	40	16-10-4121-12000	08	2.256.604	SUELDOS	art. 47.3.a) y c) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00
	40	16-10-4121-12005	08	260.022	TRENIOS	art. 47.3.a) y c) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00
	40	16-10-4121-12100	08	893.832	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a) y c) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00
	40	16-10-4121-12101	08	978.360	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) y c) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	25/07/00
	90	12-03-3221-47006	08	-467.574.618	FORMACION	art. 10.1 L.P.	DGA	26/07/00
	90	12-03-3221-48006	08	-27.279.156	FORMACION	art. 10.1 L.P.	DGA	26/07/00
	90	12-03-3221-46006	08	-29.209.976	FORMACION	art. 10.1 L.P.	DGA	26/07/00
	90	12-03-3221-44001	08	-90.936.250	CONVENIO FORMACION UNIVERSIDAD ZARAGOZA	art. 10.1 L.P.	DGA	26/07/00
0301/2000	40	12-01-5511-74801	08	-44.000.000	PROY. ESTADISTICA ECONOM. LOCAL Y REGIONAL (FEDER)	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	12-01-5511-74802	08	-12.000.000	PROY. ESTADISTICA BASICA MATERIA EDUCATIVA Y SOCIAL	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	12-01-5511-44900	08	-7.361.768	CONVENIOS UNIVERSIDAD ZARAGOZA (PROYECTO HISPALINK)	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	12-01-5511-698	08	7.361.768	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	12-01-5511-688	08	36.000.000	MUSEOS MUNICIPALES	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
0303/2000	40	17-02-4521-46900	08	-200.000	MUSEOS GESTIONADOS ASOCIACIONES CULTURALES	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	17-02-4521-48900	08	-7.310.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	17-02-4521-212	08	680.000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	17-02-4521-22000	08	500.000	OTROS SUMINISTROS	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	17-02-4521-22109	08	500.000	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	17-02-4521-22601	08	30.000	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION (CULT. COMERC. Y SEGURIDAD)	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	17-02-4521-22602	08	3.450.000	DIETAS	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	17-02-4521-22701	08	1.500.000	LOCOMOCION	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
	40	17-02-4521-230	08	350.000	PROGRAMAS EUROPEOS	art. 47.4 L.H.	DGA	26/07/00
0308/2000	40	20-02-6129-48901	08	-30.000.000	CONVENIO CON EL INEM	D.A.Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0310/2000	40	12-03-3221-41900	08	30.000.000	INMOVILIZADO MATERIAL	D.A.Sexta.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0313/2000	40	17-03-4581-699	08	-4.500.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0316/2000	40	17-03-4581-698	08	4.500.000	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION (CULT. COMERC. Y SALARIO BASE)	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0319/2000	20	13-04-5132-22602	08	255.638	OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.d) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00
	21	16-02-4131-13101	08	18.730.200	SEGURIDAD SOCIAL	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00
	12	13-20-4311-16109	08	3.121.700	OTROS	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0321/2000	21	16-02-4131-12604	08	7.034.220	REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	art. 41.e) L.P. y 40.2 L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0326/2000	12	13-20-4311-242	08	-2.369.434	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	art. 47.3.b) L.H. y 13.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0330/2000	40	16-01-3131-41900	08	-20.000.000	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0331/2000	40	16-01-3131-242	08	20.000.000	PROMOCION ACTIVIDADES DEPORTIVAS	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0332/2000	21	17-04-4571-46908	08	7.150.000	PROMOCION ACTIVIDADES DEPORTIVAS	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	3/08/00
0333/2000	21	17-04-4571-48904	08	5.000.000	PROMOCION JORNADAS INTERES MEDIOAMBIENTAL	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0336/2000	40	19-02-5331-47000	08	-1.000.000	AYUDAS AL TRANSPORTE ESCOLAR	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0337/2000	40	19-02-5331-48000	08	1.000.000	TRANSPORTE	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0338/2000	40	18-01-4211-48900	08	-60.000.000	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0339/2000	40	18-01-4211-223	08	60.000.000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0340/2000	49	02-01-1121-22601	08	45.000.000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0341/2000	49	11-03-1212-22706	08	-5.000.000	GASTOS PRUEBAS SELECTIVAS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0342/2000	49	15-02-7221-22706	08	-5.000.000	OTROS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0343/2000	49	18-02-4212-250	08	-5.000.000	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION (CULT. COMERC. Y REUNIONES Y CONFERENCIAS)	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0344/2000	49	19-01-4421-22609	08	-1.000.000		art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0345/2000	49	12-05-6311-22702	08	-1.000.000		art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00
0346/2000	49	12-03-6152-22605	08	-2.000.000		art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00

EXPEDIENTES 2000 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS (EN EL MES DE AGOSTO 2000)									
NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTES	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.	
49	12-03-6152-22709	08	-2.000.000	OTROS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	13-01-5111-22100	08	-2.000.000	ENERGIA ELECTRICA	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	13-01-5111-22200	08	-2.000.000	TELEFONICAS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	13-01-5111-22701	08	-1.000.000	SEGURIDAD	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	14-03-7121-22000	08	-750.000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	14-02-7123-22100	08	-750.000	ENERGIA ELECTRICA	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	14-05-5311-22600	08	-1.000.000	CANONES	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	14-04-7141-22706	08	-735.016	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	14-04-7141-22700	08	-368.110	LIMPIEZA Y ASEO	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	14-04-7141-22700	08	-500.000	MAQUINARIA,INSTALACION Y UTILLAJE	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	14-04-7141-2213	08	-396.874	OTROS SUMINISTROS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	14-04-7141-22706	08	-500.000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	16-10-4121-22109	08	-2.142.867	OTROS SUMINISTROS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	16-01-4111-230	08	-52.310	DIETAS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	16-02-4131-242	08	-33.841	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	16-04-4431-22609	08	-43.147	OTROS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	16-01-3131-41900	08	-2.727.835	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES (ASS)	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	17-01-4511-215	08	-500.000	MOBILIARIO Y ENSERES	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	17-01-4511-22104	08	-500.000	VESTUARIO	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	17-01-4511-22706	08	-2.000.000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
49	17-01-4511-242	08	-2.000.000	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS	art. 6.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	4/08/00		
0336/2000	40	14-02-7123-48000	450.000	CERTAMENES GANADEROS	art. 47.3.e) L.H. y 9 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	14-02-7123-46000	08	-450.000	CERTAMENES GANADEROS	art. 47.3.e) L.H. y 9 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
0337/2000	40	13-01-5111-22701	450.000	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	art. 47.2 L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	29/08/00		
40	13-01-5111-22701	08	-450.000	SEGURIDAD	art. 47.2 L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	29/08/00		
0338/2000	20	15-03-7311-22605	60.000	REUNIONES Y CONFERENCIAS	art. 46.d) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
0340/2000	40	15-02-6221-47900	-9.500.000	SUBV. ASISTENCIA A FERIAS COMERCIALES Y CERTAMENES	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	15-02-6221-48902	08	9.500.000	AYUDAS ASOC. CAMPANAS PROMOC.COMERCIO MINORISTA	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
0341/2000	40	15-02-6221-47000	-38.000.000	SUBV. ASISTENCIA A FERIAS COMERCIALES	art. 47.3.e) L.H. y 9 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	15-02-6221-44005	08	38.000.000	ACTIVIDADES COMERCIO EXTERIOR - SIPCA	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
0344/2000	40	13-04-5132-77904	-4.500.000	CONVENIOS TRANSPORTE AEREO	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	13-04-5132-76900	08	4.500.000	EQUIPAMIENTOS AUXILIARES DEL TRANSPORTE	art. 47.3.e) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
0345/2000	40	13-04-5132-47900	-4.800.000	ESTABLECIM.SERV.REGULARES VIAJEROS CONTRATOS-PROGR	art. 47.3.e) L.H. y 9 L.P. s0344	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	13-04-5132-44901	08	4.800.000	SOCIEDAD DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ZARAGOZA	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
0351/2000	40	12-02-6313-12000	-684.015	SUELDOS	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	12-02-6313-12005	08	-49.530	TRIENIOS	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	12-02-6313-12100	08	-230.704	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	12-02-6313-12101	08	-150.812	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	12-02-6313-16000	08	-280.884	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	11-03-1212-12000	08	684.015	SUELDOS	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	11-03-1212-12005	08	49.530	TRIENIOS	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	11-03-1212-12100	08	230.704	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	11-03-1212-12101	08	150.812	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
40	11-03-1212-16000	08	280.884	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
0354/2000	21	17-04-3231-13100	8.193.450	SALARIO BASE	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
21	17-04-3231-13101	08	1.365.582	OTRAS REMUNERACIONES	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
21	17-04-3231-16000	08	3.044.232	SEGURIDAD SOCIAL	art. 45.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA. Y EMPLEO	29/08/00		
TOTAL IMPORTES:				-97.824.584					

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Ordenación Territorial, formulada por los siete Diputados del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 178.1) del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el Decreto 162/2000, de 26 de julio, de modificación parcial de la estructura orgánica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, publicado el 13 de septiembre en el *Boletín Oficial de Aragón*, y creación del Centro de Documentación e Información Territorial de Aragón en la medida en que afecta al desarrollo de la política territorial del Gobierno aragonés.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 27 y 28 de abril de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 5 y 6 de octubre de 2000, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 27 y 28 de abril de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 21

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y trece minutos del día 27 de abril de 2000, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro, y del Consejero de

Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Víctor Longás Vilellas. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, en el primer punto del orden del día se procede a la elección por asentimiento de los miembros del Consejo Escolar de Aragón propuestos por los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

Las personas propuestas son las siguientes: D.^a Marta Calvo Pascual, por el Partido Popular; D. Gabriel Albás Oncins, por el Partido Socialista Obrero Español; D. Juan Arellano Mur, por el Partido Aragonés; D. Juan Antonio Planas Domingo, por Chunta Aragonesista, y D. Francisco de Paula Durán Sarmiento, por Izquierda Unida de Aragón.

Sometida esta propuesta al Pleno, resulta aceptada por asentimiento.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/1997, de 26 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de personal.

Al no haber manifestado el Gobierno de Aragón su criterio sobre la toma en consideración de esta proposición de ley, toma la palabra en primer lugar el Sr. Alcalde Sánchez, para la presentación y defensa de la misma en nombre del G.P. Popular.

En el turno en contra intervienen el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, y la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios, toman la palabra la Sra. Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Pons Serena, por el G.P. Socialista. Ambas anuncian el voto favorable de sus Grupos a la toma en consideración de esta proposición de ley.

Se somete a votación la toma en consideración, resultando aprobada por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, la Sra. Echeverría Gorospe, la Sra. Pons Serena y el Sr. Alcalde Sánchez.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos relativo a la rendición de cuentas de la Diputación General del ejercicio presupuestario de 1996 y al informe correspondiente del Tribunal de Cuentas.

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios en relación con el dictamen intervienen: el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista, y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, se entra en el siguiente punto del orden del día, que es el debate de la Comunicación de la Diputación General sobre política demográfica.

Toma la palabra para la presentación de la comunicación el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

A continuación se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Eiroa García, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Pina Cuenca, por el G.P. Socialista, y el Sr. Bielza de Ory, por el G.P. Popular.

Para dar respuesta a los representantes de los Grupos Parlamentarios, toma de nuevo la palabra el Sr. Biel Rivera.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Bielza de Ory, finalizando el debate de esta iniciativa con la dúplica del Sr. Consejero.

El quinto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 7/00, dimanante de la Interpelación núm. 10/00, relativa a las directrices parciales territoriales y sectoriales, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

Para la presentación y defensa de la moción interviene el Sr. Bielza de Ory.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo para fijar la posición de sus respectivos Grupos: tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien propone una modificación del texto presentado; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la moción sin modificación alguna, resulta rechazada por veintisiete votos a favor, treinta y tres en contra y cinco abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto, el Sr. Fuster Santaliestra y el Sr. Bielza de Ory.

Concluido el debate de este punto, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Moción núm. 8/00, dimanante de la Interpelación núm. 5/00, relativa a la creación de una red de cercanías en el entorno metropolitano de Zaragoza, formulada por el G.P. Mixto.

Toma la palabra para defender la moción el Sr. Lacasa Vidal.

A esta iniciativa se han presentado siete enmiendas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacasa Azlor, quien toma la palabra para su defensa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Al no ser necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Lacasa Vidal, quien, a partir de las enmiendas presentadas, propone el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Diseñar una estrategia de implantación de un servicio ferroviario de cercanías en nuestra Comunidad Autónoma, bajo las premisas de calidad, rapidez y economía, basada en los siguientes elementos:

a) Constitución de un consorcio de transportes del que formen parte, como mínimo, Ministerio de Fomento, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza (abierto a la incorporación de otras instituciones en la medida que vaya siendo necesario), con la finalidad de realizar la explotación del servicio de cercanías.

b) Puesta en marcha de forma prioritaria del servicio de cercanías entre las ciudades de Huesca y Zaragoza, aprovechando las obras de electrificación de Tardienta a Huesca, para posteriormente extenderlo a otras posibles relaciones.

c) Desarrollar en el área metropolitana de Zaragoza tres líneas de trenes de cercanías (Fuentes de Ebro-Alagón, con posible extensión hasta la factoría de Opel España, María de Huerva-Zuera y Aeropuerto-Estación Intermodal de Delicias).

2. Negociar, en función de todo lo anterior, con el Ministerio de Fomento, el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias y el Ayuntamiento de Zaragoza la solución a determinados problemas que se plantean si se quiere poner en marcha un servicio efectivo de cercanías, entre los que cabe citar los siguientes:

a) Asegurar que por el túnel que unirá la estación de Delicias y las inmediaciones de la estación de Miraflores puedan circular trenes con los dos anchos de vía (Renfe y UIC) y que exista la posibilidad de que transiten por las vías del túnel en el futuro los de cercanías.

b) Establecer las reservas de suelo y ejecutar la realización de las plataformas e, incluso, las bocas para las paradas intermedias en la zona de las avenidas de Goya y Tenor Fleta, hasta Miraflores, para evitar la realización de obras a posteriori en dichos túneles.

c) Estudiar la ampliación de vías de ancho Renfe en la futura Estación Intermodal de Delicias, si no se quieren hipotecar los futuros y necesarios trenes de cercanías.

d) Conseguir que la Ronda Sur de mercancías se diseñe en vía doble en su totalidad y tenga su inicio en el valle del Jalón (confluencia de las líneas de Madrid y del Norte), como forma de descongestionar el corredor ferroviario hacia Logroño, lo que facilitará el uso de las cercanías en el entorno de Zaragoza.

e) Acometer las obras complementarias de desdoblamiento, electrificación y señalización que sean necesarias.»

Por el Sr. Lacasa Azlor se solicita votación separada del punto 1.a), siendo aprobado por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones. El resto de la moción es también aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lacasa Vidal y Lacasa Azlor.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 9/00, dimanante de la Interpelación núm. 9/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón para el desarrollo del sector del alabastro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello.

Presenta y defiende la moción el Sr. Yuste Cabello.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: dos, por el Sr. Atarés Martínez, del G.P. Popular, y una, por el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, quienes toman la palabra en este turno para su defensa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene la Sra. Barreras Faló, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Yuste Cabello, quien no acepta la enmienda número 1 del G.P. Popular y propone el siguiente texto transaccional:

«Con la función de promover, coordinar y, en su caso, gestionar las diversas medidas administrativas, ambientales, formativas, empresariales, divulgativas y culturales necesarias para la reactivación de la industria del alabastro, explicitadas en la Proposición no de Ley 49/99, aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Aragón del 13 de abril de 1999, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a constituir en el plazo máximo de tres meses una Mesa del Alabastro de Aragón, con la participación de los Departamentos del Gobierno de Aragón implicados en sus diversos aspectos y los Municipios agrupados en la Asociación para el Desarrollo del Alabastro de Aragón, así como los profesionales y empresas interesados.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que rescate de forma inmediata las concesiones mineras que puedan ser legalmente canceladas o caducadas y a que no contribuya con nuevas concesiones a acumular derechos mineros en un número reducido de empresas, sino a favorecer al mayor número de iniciativas empresariales, preferentemente locales.

Asimismo, instan al Gobierno de Aragón a finalizar en el plazo de ocho meses el estudio estratégico del mercado del sector del alabastro y a tomar, mientras tanto, medidas inmediatas para fomentar y apoyar la iniciativa privada. Terminado dicho estudio, en caso de no existir suficiente iniciativa privada, y previa discusión en la Mesa del Alabastro, el Gobierno de Aragón —a través del Instituto Aragonés de Fomento— constituirá una sociedad pública abierta a la participación privada para impulsar la transformación y comercialización del alabastro de Aragón en las comarcas extractoras con el objetivo de generar empleo y valor añadido en la zona.»

Al solicitarse por el Sr. Atarés Martínez la votación separada del segundo párrafo, se somete a votación conjunta en primer lugar los párrafos primero y tercero, que son aprobados por unanimidad. El segundo párrafo es también aprobado por treinta y nueve votos a favor y veintisiete abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, la Sra. Barreras Faló y el Sr. Atarés Martínez.

El octavo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/99-V,

sobre la autovía en el tramo Alfajarín-límite de la provincia de Lérida, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar presenta la proposición no de ley el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés.

Para defender la enmienda que ha presentado a esta proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Lacasa Azlor, del G.P. Popular.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa, y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Usón Ezquerria da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central solicitando que, con la mayor brevedad, se inicie la redacción del Proyecto de construcción del tramo de autovía que conecte Alfajarín con las inmediaciones de Fraga, incluida su conexión con la A-2 en Candanos.»

Sometido a votación el texto propuesto, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto, el Sr. Usón Ezquerria, el Sr. Becana Sanahuja y el Sr. Lacasa Azlor.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/00, sobre alternativas al ocio nocturno de los jóvenes, presentada por el G.P. Popular.

En nombre del Grupo proponente, presenta y defiende esta iniciativa la Sra. Cobos Barrio.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, para defender las dos enmiendas que ha presentado a esta proposición no de ley.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonésista, y la Sra. Mihi Tenedor, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Cobos Barrio, quien acepta las enmiendas presentadas.

Se somete a votación la proposición no de ley con las enmiendas incorporadas, siendo aprobada por cincuenta y ocho votos a favor y una abstención.

Toman la palabra en el turno de explicación de voto el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, y las Sras. Aulló Aldunate y Cobos Barrio.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión con en el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes, para formular la Pregunta núm. 160/00, relativa al planteamiento de la cuestión de confianza ante las Cortes de Aragón.

Para responder, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Cristóbal Montes, y en el de duplica, el Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 159/00, formulada al Presidente del Gobierno de

Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa al balneario de Panticosa.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta el Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica, el Sr. Presidente del Gobierno.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 161/00, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto, relativa a la terminal de autobuses de la Estación Intermodal de Delicias.

Formula la pregunta el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Lacasa Vidal, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 4/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de I+D, formulada por el G.P. Popular.

Para formular la interpelación, toma la palabra el Sr. Palazón Español, quien previamente abandona su puesto en la Mesa. Responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Alejos-Pita Río.

En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Palazón Español, y en el de dúplica, la Sra. Consejera.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 12/00, relativa a la financiación pública de la educación infantil en centros privados concertados, formulada por el G.P. Mixto.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Lacasa Vidal, para que exponga la interpelación. En representación del Gobierno de Aragón, responde a la misma la Consejera de Educación y Cultura, Sra. Alejos-Pita Río.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Lacasa Vidal, finalizando el debate de este punto con la dúplica de la Sra. Consejera.

El decimoquinto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 116/00, relativa a la homologación salarial de docentes, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Bernal Bernal, a quien responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Alejos-Pita Río. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Bernal Bernal y la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 117/00, relativa al las prestaciones sociales de docentes, formulada también a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Formula la Pregunta el Sr. Bernal Bernal, interviniendo para su respuesta la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Alejos-Pita Río. Toma la palabra en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el dúplica, la Sra. Alejos-Pita Río.

Seguidamente, se entra en el decimoctavo punto del orden del día, que es la Pregunta núm. 136/00, relativa a las actuaciones llevadas a cabo para la mejora de la carretera A-176 (tramo Ansó-Túnel), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Interviene para formular la pregunta, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, respondiendo el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes,

Sr. Velasco Rodríguez. Hace uso del turno de réplica el Sr. Fuster Santaliestra, y del de dúplica, el Sr. Velasco Rodríguez.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 142/00, relativa al tramo Hecho-Ansó de la carretera A-176, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Bruned Laso. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Bruned Laso y la dúplica del Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 137/00, relativa a la conexión por carretera entre La Cartuja, Pastriz y La Puebla de Alfindén, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Fuster Santaliestra, quien previamente abandona su puesto en la Mesa. Responde a la misma el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. A la réplica del Sr. Fuster Santaliestra le sigue la dúplica del Sr. Velasco Rodríguez.

El último punto orden del día está constituido por la Pregunta núm. 138/00, relativa a la nula aplicación del Decreto 189/1999, sobre medidas incentivadoras a la creación de empleo como consecuencia de la reordenación del tiempo de trabajo, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Para formular la pregunta, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello. Responde el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Larraz Vileta. En el turno de réplica interviene el Sr. Yuste Cabello, y en el dúplica, el Sr. Larraz Vileta.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Elección por asentimiento de los miembros del Consejo Escolar de Aragón propuestos por los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

2) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/1997, de 26 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de personal, presentada por el G.P. Popular.

3) Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos relativo a la rendición de cuentas de la Diputación General del ejercicio presupuestario de 1996 y al Informe correspondiente del Tribunal de Cuentas.

4) Debate de la Comunicación de la Diputación General sobre Política Demográfica.

5) Debate y votación de la Moción núm. 7/00, dimanante de la Interpelación núm. 10/00, relativa a las directrices parciales territoriales y sectoriales, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

6) Debate y votación de la Moción núm. 8/00, dimanante de la Interpelación núm. 5/00, relativa a la creación de una red de cercanías en el entorno metropolitano de Zaragoza, formulada por el G.P. Mixto.

7) Debate y votación de la Moción núm. 9/00, dimanante de la Interpelación núm. 9/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón para el desarrollo del sector del alabastro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/99-V, sobre la autovía en el tramo Alfajarín-límite de la provincia de Lérida, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/00, sobre alternativas al ocio nocturno de los jóvenes, presentada por el G.P. Popular.

10) Pregunta núm. 160/00, relativa al planteamiento de la cuestión de confianza ante las Cortes de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

11) Pregunta núm. 159/00, relativa al balneario de Panticosa, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Pregunta núm. 161/00, relativa a la terminal de autobuses de la Estación Intermodal de Delicias, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto.

13) Interpelación núm. 4/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de I+ D, formulada por el G.P. Popular.

14) Interpelación núm. 12/00, relativa a la financiación pública de la educación infantil en centros privados concertados, formulada por el G.P. Mixto.

15) Pregunta núm. 116/00, relativa a la homologación salarial de docentes, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

16) Pregunta núm. 117/00, relativa a las prestaciones sociales de docentes, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

17) Pregunta núm. 136/00, relativa a las actuaciones llevadas a cabo para la mejora de la carretera A-176 (tramo Ansó-Túnel), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

18) Pregunta núm. 142/00, relativa al tramo Hecho-Ansó de la carretera A-176, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso.

19) Pregunta núm. 137/00, relativa a la conexión por carretera entre La Cartuja, Pastriz y La Puebla de Alfindén, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

20) Pregunta núm. 138/00, relativa a la nula aplicación del Decreto 189/1999, sobre medidas incentivadoras a la creación de empleo como consecuencia de la reordenación del tiempo de trabajo, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de mayo de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 5 y 6 de octubre de 2000, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 11 y 12 de mayo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 22

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 11 de mayo de 2000, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios con motivo del debate de la Comunicación de la Diputación General sobre política demográfica.

En el turno de defensa de las propuestas de resolución presentadas toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Eiroa García, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Pina Cuenca, por el G.P. Socialista, y el Sr. Bielza de Ory, por el G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la votación de las propuestas en el orden de presentación en el registro, comenzando por una primera propuesta transaccionada por todos los Grupos Parlamentarios, que resulta aprobada por unanimidad.

El G.P. Mixto ha presentado únicamente una propuesta de resolución, de la que se solicita votación separada del punto séptimo, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, salvo el referido punto séptimo, que es aprobado por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

Corresponde seguidamente la votación de las propuestas de resolución del G.P. Popular, con el siguiente resultado:

- La propuesta de resolución número 1 es retirada.
- La propuesta de resolución número 2, que ha sido previamente modificada, es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 3 es aprobada por unanimidad, con las modificaciones introducidas.

— La propuesta de resolución número 4 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 5 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 6 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 7 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 8 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 9 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 10 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 11 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 12 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 13 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 14 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 15 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 16 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 17 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 18 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 19 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 20 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 21 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 22 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 23 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 24 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 25 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 26 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 27 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 28 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 29 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 30 es aprobada por unanimidad.

Sometidas a votación las propuestas de resolución del G.P. Chunta Aragonesista, obtienen el siguiente resultado:

— La propuesta número 1 es retirada.

— La propuesta de resolución número 2 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 3 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 4, tras su modificación, es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 5 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 6 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 7 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 8 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 9 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 10 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 11 es aprobada treinta y ocho votos a favor, uno en contra y veintiocho abstenciones.

— La propuesta de resolución número 12 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 13 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 14 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

— La propuesta de resolución número 15 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

— La propuesta de resolución número 16 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 17 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 18 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 19 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

— La propuesta de resolución número 20 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 21 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 22 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

— La propuesta de resolución número 23 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 24 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 25 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

— La propuesta de resolución número 26 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 27 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 28 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 29 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 30 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 31 es retirada.

— La propuesta de resolución número 32 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

— La propuesta de resolución número 33 es rechazada por seis votos a favor y sesenta y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 34 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 35 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 36 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 37 es aprobada por unanimidad.

Concluida la votación de las propuestas de resolución del G.P. Chunta Aragonesista, se procede a la votación de las presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, con el siguiente resultado:

— La propuesta de resolución número 1 es retirada.

— La propuesta de resolución número 2 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 3 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

— La propuesta de resolución número 4 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 5 es aprobada por unanimidad, tras haber sido modificada.

— La propuesta de resolución número 6 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 7 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

— La propuesta de resolución número 8 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 9 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 10 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 11 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

— La propuesta de resolución número 12 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 13 es aprobada por unanimidad.

Por último, se entra en la votación de las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Socialista, que obtienen el siguiente resultado:

— La propuesta de resolución número 1 es retirada.

— La propuesta de resolución número 2 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 3 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 4 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

— La propuesta de resolución número 5 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 6 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

— La propuesta de resolución número 7 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 8 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 9 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 10 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 11 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y uno en contra.

— La propuesta de resolución número 12 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 13 es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal, Bernal Bernal, Eiroa García, Pina Cuenca y Bielza de Ory.

A continuación se procede al debate y votación de la Moción núm. 10/00, dimanante de la Interpelación núm. 4/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de I+D, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Palazón Español.

Para la presentación y defensa de la moción, toma la palabra el Sr. Palazón Español, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa; el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, para proceder a la defensa de tres enmiendas, y el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, quien defiende una enmienda.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toma la palabra el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Palazón Español, quien da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en espera de la aprobación de la Ley de la Ciencia y la Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón, que habrá de definir las estructuras administrativas encargadas de impulsar el desarrollo científico y tecnológico en Aragón, adopte las medidas necesarias para garantizar la coordinación, la eficacia y la transparencia en la gestión de la política del I+D+I en la Comunidad Autónoma. Dichas medidas deben concretarse en los siguientes aspectos:

1. La coordinación interdepartamental que permita además una interlocución única con las nuevas estructuras administrativas definidas para la Administración Central con la constitución del nuevo Gobierno de España, así como la agrupación de todas las partidas destinadas a estas actividades en la función 54, dentro de la estructura funcional de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, con el objeto de facilitar su control e incrementar la eficacia de la política científica en Aragón.

2. Crear una Oficina, de modo que, mediante el asesoramiento y la información, facilite e incremente la competencia de los investigadores y empresas aragonesas en las convocatorias públicas de ayuda a la I+D+I en el ámbito de España y la Unión Europea.»

Se procede a la votación del texto propuesto, resultando aprobado por unanimidad.

Para explicar el voto de su Grupo, toma la palabra el Sr. Palazón Español.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 90/99-V, sobre el canal de la Hoya de

Huesca, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la proposición de ley, interviene la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, en representación de los Grupos proponentes.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonés Sr. González Barbod, quien procede a su defensa. En este mismo turno defiende una enmienda el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular.

Seguidamente, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención de la Sra. Costa Villamayor, quien da lectura al siguiente texto transaccional del primer punto de la proposición no de ley:

«Contemple dentro de las hectáreas regables de regadíos sociales que incluye el Primer Horizonte del Plan Nacional de Regadíos en Aragón, 3000 Ha. de regadíos o el máximo posible de hectáreas de regadío de restitución alrededor de Biscarrués, respetando los caudales y hectáreas aprobadas para el Canal de la Hoya y en los términos municipales que considere el Plan de Restitución Territorial del entorno del embalse de Biscarrués, complementando al mismo.»

Sometida a votación la proposición no de ley con las modificaciones introducidas, resulta aprobada por sesenta votos a favor y cinco en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, el Sr. González Barbod, la Sra. Costa Villamayor, el Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y el Sr. Pérez Vicente.

Se entra a continuación en el cuarto punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 35/00, sobre la colaboración del Gobierno de Aragón con los ayuntamientos para la eliminación de residuos industriales, presentada por el G.P. Popular.

En nombre del Grupo proponente, toma la palabra el Sr. Lacasa Azlor, quien anuncia la retirada de esta iniciativa.

El quinto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/00, sobre la construcción de escombreras en el medio rural, presentada también por el G.P. Popular.

Interviene de nuevo, para la defensa de esta proposición no de ley, el Sr. Lacasa Azlor.

Para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa, toma la palabra el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, intervienen las Sras. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonés, y Trasobares Serrano, del G.P. Socialista.

Al haberse manifestado por el Sr. Lacasa Azlor la aceptación de la enmienda presentada, se somete directamente a votación el texto resultante, que resulta aprobado por unanimidad.

Intervienen en el turno de explicación de voto el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, la Sra. Echeverría Gorospe, el Sr. Usón Ezquerria, la Sra. Trasobares Serrano y el Sr. Lacasa Azlor.

El sexto punto del orden del día es la Proposición no de Ley núm. 39/00, sobre el proyecto de lotería instantánea del ONLAE, presentada por el G.P. Chunta Aragonés.

Para la presentación de la proposición toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonés Sr. Yuste Cabello.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, quien toma la palabra para su defensa.

Para fijar la posición de sus respectivos Grupos, toman la palabra la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Mihi Tenedor, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Yuste Cabello, quien no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la proposición no de ley en sus términos, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, la Sra. Costa Villamayor, la Sra. Mihi Tenedor y el Sr. Guedea Martín.

A continuación, interviene por alusiones el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista, a quien responde el Sr. Guedea Martín.

Concluido este punto, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/00, sobre el cierre del polígono de tiro de las Bardenas Reales, presentada por el G.P. Mixto.

En representación del Grupo proponente, defiende la proposición no de ley el Sr. Lacasa Vidal.

No habiéndose presentado enmiendas, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonés; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista, y el Sr. Giménez Abad, por el G.P. Popular.

Se somete a votación la proposición no de ley, que resulta aprobada por treinta y siete votos a favor y veintisiete abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, intervienen los Sres. Lacasa Vidal, Bernal Bernal, Allué Sus, Alonso Lizondo y Giménez Abad.

El octavo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/00, sobre la subida de los carburantes de uso agrícola, presentada por los GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonés y Mixto.

Para la presentación de la proposición no de ley, toman la palabra: el Sr. Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular; el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista; el Sr. Usón Ezquerria, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. González Barbod, por G.P. Chunta Aragonés, y el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto.

Sometida a votación la proposición no de ley, es aprobada por unanimidad.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, el Sr. Vicepresidente Segundo suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión el día 12 de mayo, anunciando el Sr. Presidente una alteración en el orden del día consistente en la sustanciación en primer lugar de la Interpelación núm. 18/00, relativa a las enseñanzas musicales, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

Para la formulación de la interpelación, toma la palabra la Sra. Calvo Pascual. Responde, en representación del Gobierno de Aragón, la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Alejos-Pita Río.

En el turno de réplica toma de nuevo la palabra la Sra. Calvo Pascual, y en el de réplica, la Sra. Alejos-Pita Río.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 8/00, relativa a la política audiovisual, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Formula la interpelación el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, a quien responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Este punto finaliza con la réplica del Sr. Bernal Bernal y la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 15/00, relativa a la nueva mayoría de Aragón impulsora de un regeneracionismo del siglo XXI, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Giménez Abad.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Sr. Giménez Abad para que formule la interpelación. Responde a la misma el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné.

Hace uso del turno de réplica el Sr. Giménez Abad, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El decimosegundo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 144/00, relativa a la petición de adhesión a la Comunidad Aragonesa del municipio de Cortes de Arenoso (Castellón), formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Contín Pellicer, a quien responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Contín Pellicer y el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra a la Sra. Cobos Barrio para que formule al Consejero de Cultura y Turismo la Pregunta núm. 145/00, relativa a la prevención de accidentes de montaña en el Pirineo Aragonés.

Responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Seguidamente, hace uso del turno de réplica la Sra. Cobos Barrio, y del de dúplica, el Sr. Callizo Soneiro.

El decimocuarto punto del orden del día es la Pregunta núm. 146/00, relativa a la incautación de obras de arte a varios coleccionistas privados, formulada también al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Formula la pregunta el Sr. Contín Pellicer. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede de nuevo la palabra al Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Contín Pellicer y la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 147/00, relativa a la celebración del centenario de D.^a María Moliner, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Contín Pellicer, respondiendo el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Contín Pellicer, y del de dúplica, el Sr. Callizo Soneiro.

El decimosexto punto del orden del día es la Pregunta núm. 148/00, relativa a actuaciones sobre el yacimiento de Rodén, formulada, como las anteriores, al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Para formular la pregunta, toma la palabra el Sr. Contín Pellicer, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo,

Sr. Callizo Soneiro. A la réplica del Sr. Contín Pellicer le sigue la dúplica del Sr. Consejero.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 149/00, relativa a la restauración del monasterio de San Victorián, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Formula la pregunta el Sr. Contín Pellicer, respondiendo el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Finalmente, hace uso del turno de réplica el Sr. Contín Pellicer, y del de dúplica, el Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios con motivo del debate de la Comunicación de la Diputación General sobre Política Demográfica.

2) Debate y votación de la Moción núm. 10/00, dimanante de la interpelación núm. 4/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de I + D, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Palazón Español.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 90/99-V, sobre el Canal de la Hoya de Huesca, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/00, sobre la colaboración del Gobierno de Aragón con los ayuntamientos para la eliminación de residuos industriales, presentada por el G.P. Popular.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/00, sobre la construcción de escombreras en el medio rural, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/00, sobre el proyecto de lotería instantánea del ONLAE, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/00, sobre el cierre del polígono de tiro de las Bardenas Reales, presentada por el G.P. Mixto.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/00, sobre la subida de los carburantes de uso agrícola, presentada por los GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y Mixto.

9) Interpelación núm. 8/00, relativa a la política audiovisual, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Interpelación núm. 15/00, relativa a la nueva mayoría de Aragón impulsora de un regeneracionismo del siglo XXI, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Giménez Abad.

11) Interpelación núm. 18/00, relativa a enseñanzas musicales, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

12) Pregunta núm. 144/00, relativa a la petición de adhesión a la Comunidad Aragonesa del municipio de Cortes de Arenoso (Castellón), formulada al Consejero de Presidencia

y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

13) Pregunta núm. 145/00, relativa a la prevención de accidentes de montaña en el Pirineo aragonés, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

14) Pregunta núm. 146/00, relativa a la incautación de obras de arte a varios coleccionistas privados, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

15) Pregunta núm. 147/00, relativa a la celebración del centenario de D.^a María Moliner, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

16) Pregunta núm. 148/00, relativa a actuaciones sobre el yacimiento de Rodén, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

17) Pregunta núm. 149/00, relativa a la restauración del monasterio de San Victorián, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 25 y 26 de mayo de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 5 y 6 de octubre de 2000, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 25 y 26 de abril de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 23

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 25 de mayo de 2000, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. D.^a María Pellicer Raso, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, excepto el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Excmo. Sr. D. José Porta Monedero, y la Consejera de Educación y Ciencia, Excmo. Sra. D.^a María Luisa Alejos-Pita Río. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia dos alteraciones en el orden del día, consistentes en la retirada del primer punto y su sustitución por la toma de posesión del Diputado D. Carlos Queralt Solari, y en la retirada del punto número diecisiete, constituido por la Interpelación núm. 19/00.

El primer punto se inicia con la lectura por el Sr. Secretario Primero de la propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Sr. Queralt Solari. A continuación, el Sr. Presidente insta al nuevo Diputado a prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Realizado el acto de toma de posesión del Sr. Queralt Solari, y tras recibir la felicitación del Sr. Presidente, se pasa al segundo punto del orden del día, que es el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la cooperación para el desarrollo, presentada por el G.P. Mixto.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario Primero para que proceda a la lectura del criterio de la Diputación General sobre la toma en consideración de esta proposición de ley.

A continuación interviene el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, para la presentación y defensa de la proposición de ley.

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. González Barbod, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Catalá Pardo, por el G.P. Socialista, quienes anuncian el voto favorable de sus Grupos a la toma en consideración. Este turno finaliza con la intervención del Sr. Cristóbal Montes, en representación del G.P. Popular.

Sometida a votación la toma en consideración, resulta aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. González Barbod, la Sra. Costa Villamayor, el Sr. Catalá Pardo y el Sr. Cristóbal Montes.

El segundo punto del orden del día es la comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición propia, al objeto de informar de la política del Gobierno de Aragón en relación con el desarrollo de las leyes sobre comarcalización en Aragón.

Toma la palabra en primer lugar el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, se inicia el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, por G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Villamayor, por el G.P. Socialista, y el Sr. Bielza de Ory, por el G.P. Popular.

Este punto concluye con la respuesta del Sr. Biel Rivera a la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Moción núm. 11/00, dimanante de la Interpelación núm. 18/00, relativa a enseñanzas musicales, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

Presenta y defiende la moción la Sra. Calvo Pascual.

A esta iniciativa se han presentado cinco enmiendas por el G.P. Chunta Aragonesista, tomando la palabra para la defensa su Portavoz, el Sr. Bernal Bernal.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto; la Sra. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión durante dos minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención de la Sra. Calvo Pascual, quien acepta las enmiendas números 2 y 5.

Al solicitarse por el Sr. Bernal Bernal votación separada en dos bloques del texto resultante, se procede a la misma con el siguiente resultado:

— Los puntos 2, 3 y 6 son rechazados por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

— Los puntos 1, 4 y 5 son igualmente rechazados por veintiséis votos a favor y treinta y siete en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, la Sra. Ortiz Álvarez y la Sra. Calvo Pascual.

Finalizado el debate de esta iniciativa, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el quinto punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 12/00, dimanante de la Interpelación núm. 8/00, relativa a la política audiovisual, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Para la presentación y defensa de la moción, interviene el Sr. Bernal Bernal.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes, toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, que defiende las cinco enmiendas que ha presentado a esta iniciativa, y el Sr. Atarés Martínez, para defender la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Seguidamente intervienen para fijar la posición de sus respectivos Grupos: la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Bernal Bernal, quien acepta la enmienda número 5, por lo que el punto cuarto de la moción queda como sigue:

«4. Remitir a las Cortes de Aragón un Proyecto de Ley de creación del Consejo Audiovisual de Aragón, que determine su naturaleza, composición, organización y funciones, con respecto al sector audiovisual.»

Por el Sr. Lacasa Vidal se solicita votación separada de los puntos 2 y 3 de la moción, siendo aprobados por treinta y seis votos a favor y veintinueve en contra. Los puntos 1 y 4 son también aprobados por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Bernal Bernal, la Sra. Blasco Nogués, el Sr. García Villamayor y el Sr. Atarés Martínez.

Se entra a continuación en el sexto punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 83/99-V, sobre la futura autovía Pamplona-Huesca-Lérida, presentada por el G.P. Socialista.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Becana Sanahuja.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, tras abandonar su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Sierra Cebollero, del G.P. Popular, quien previamente abandona también su puesto en la Mesa.

Antes de procederse a la votación de la proposición no de ley interviene de nuevo el Sr. Becana Sanahuja, quien, a partir de una sugerencia del Sr. Fuster Santaliestra, propone una modificación del texto original, que queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Fomento solicitando que el tramo entre Pamplona y Huesca siga siendo considerado como autovía. Igualmente se solicita que se agilicen los proyectos y los trámites administrativos para fijar el trazado de los tramos Pamplona-Huesca y Huesca-Lérida.»

Al no existir objeciones a la modificación propuesta, se procede a la votación de la proposición no de ley, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto, el Sr. Becana Sanahuja y el Sr. Sierra Cebollero.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/00, sobre las medidas de ayuda al pedrisco en Fraga y la comarca del Bajo Cinca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Defiende la proposición no de ley el Sr. Usón Ezquerria, en representación del G.P. del Partido Aragonés.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, tomando la palabra para su defensa el Sr. Alonso Lizondo.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular.

Concluidos los turnos de intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Alonso Lizondo para retirar la enmienda presentada por su Grupo, por lo que se somete a votación la proposición no de ley en los términos presentados, siendo aprobada por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, el Sr. González Barbod, el Sr. Usón Ezquerria, el Sr. Alonso Lizondo y el Sr. Urbieta Galé.

A continuación se entra en el octavo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/00, sobre la gestión de los programas de radio y televisión previstos en los planes técnicos nacionales, presentada por el G.P. Mixto.

En primer lugar, presenta la proposición no de ley el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por el G.P. Chunta Aragonesista y por el G.P. del Partido Aragonés, tomando la palabra para su defensa, respectivamente, el Sr. Bernal Bernal y la Sra. Blasco Nogués.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista, y el Sr. Atarés Martínez, del G.P. Popular.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lacasa Vidal, quien no acepta las enmiendas presentadas.

Sometida a votación la proposición no de ley, es rechazada por un voto a favor y cincuenta en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal y Bernal Bernal.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/00, sobre el convenio a firmar por el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

En nombre del Grupo proponente, presenta y defiende esta iniciativa el Sr. Pérez Vicente.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Cáceres Valdivieso, del G.P. Socialista.

Se somete a votación la proposición no de ley, siendo rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

Hace uso del turno de explicación de voto el Sr. Pérez Vicente.

Se entra seguidamente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/00, sobre la elaboración de un Plan aragonés de atención a las personas mayores, presentada por el G.P. Popular.

Interviene, para la defensa de la proposición no de ley, la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-White Pérez.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Mixto, toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal.

En el turno de fijación de posiciones por los Grupos Parlamentarios, intervienen: la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Mihi Tenedor, por el G.P. Socialista.

Concluido este turno, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Plantagenet-White Pérez, quien no acepta la enmienda del G.P. Mixto.

Sometida a votación la proposición no de ley en sus términos originales, resulta rechazada por veintisiete votos a favor, treinta y tres en contra y cinco abstenciones.

Explican el voto de sus respectivos Grupos las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor y Plantagenet-White Pérez.

El décimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/00, sobre ayudas para forestación de tierras agrarias, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada por veintisiete votos a favor, treinta en contra y cinco abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. González Barbod y Urbieta Galé.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión con en el turno de preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez para formular la Pregunta núm. 243/00, relativa al personal eventual del Gobierno de Aragón.

Para responder, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de dúplica, el Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 242/00, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a la Ley de lenguas de Aragón.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta el Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica, el Sr. Presidente del Gobierno.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 240/00, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto, relativa al cumplimiento de lo dispuesto en la Moción núm. 1/00, sobre el modelo de gestión de los bienes culturales inmuebles propiedad de particulares y rehabilitados con fondos públicos.

Formula la pregunta el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou le sigue la réplica del Sr. Lacasa Vidal, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

El decimoquinto punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 7/00, relativa a infancia y adolescencia, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Para formular la interpelación, interviene la Sra. Echeverría Gorospe. Responde el Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Sr. Larraz Vileta.

En el turno de réplica interviene de nuevo la Sra. Echeverría Gorospe, y en el de dúplica, el Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 14/00, relativa a las políticas generales del Gobierno de Aragón tendientes a superar la «marginación de Aragón en los últimos años», formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Cristóbal Montes para que exponga la interpelación. En representación del Gobierno de Aragón, responde a la misma el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Cristóbal Montes, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 157/00, relativa a la representación ecologista en el Parque de Guara, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Echeverría Gorospe, a quien responde el Consejero de Medio

Ambiente, Sr. Longás Vilellas. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, la Sra. Echeverría Gorospe y el Sr. Consejero.

El decimonoveno punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 158/00, relativa a la Comisión Delegada de Política Territorial, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

Formula la Pregunta el Sr. Bielza de Ory, interviniendo para su respuesta el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Toma la palabra en el turno de réplica el Sr. Bielza de Ory, y en el dúplica, el Sr. Biel Rivera.

El vigésimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 172/00, relativa a la transferencia de las funciones y servicios de la Administración de Justicia, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Bernal Bernal, respondiendo de nuevo el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y del de dúplica, el Sr. Biel Rivera.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 174/00, relativa a la constitución de la comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Pérez Vicente. Para su respuesta, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Pérez Vicente y la dúplica del Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 175/00, relativa al Convenio DGA-Ayuntamientos del Cinca Medio para el Programa de política territorial, formulada también al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Interviene de nuevo para formular la pregunta el Sr. Pérez Vicente. Responde a la misma el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. A la réplica del Sr. Pérez Vicente le sigue la dúplica del Sr. Biel Rivera.

Al posponerse la sustanciación de la Pregunta núm. 162/00 a un próximo Pleno, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la solicitud de profesionalización del Sr. Falcón Blasco.

2) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la cooperación para el desarrollo, presentada por el G.P. Mixto.

3) Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición propia, al objeto de informar de la política del Gobierno de Aragón en relación con el desarrollo de las leyes sobre comarcalización en Aragón.

4) Debate y votación de la Moción núm. 11/00, dimanante de la Interpelación núm. 18/00, relativa a enseñanzas musicales, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

5) Debate y votación de la Moción núm. 12/00, dimanante de la Interpelación núm. 8/00, relativa a la política audiovisual, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/99-V, sobre la futura autovía Pamplona-Huesca-Lérida, presentada por el G.P. Socialista.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/00, sobre las medidas de ayuda al pedrisco en Fraga y la comarca del Bajo Cinca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/00, sobre la gestión de los programas de radio y televisión previstos en los planes técnicos nacionales, presentada por el G.P. Mixto.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/00, sobre el convenio a firmar por el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/00, sobre la elaboración de un Plan aragonés de atención a las personas mayores, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/00, sobre ayudas para forestación de tierras agrarias, presentada por el G.P. Popular.

12) Pregunta núm. 243/00, relativa al personal eventual del Gobierno de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

13) Pregunta núm. 242/00, relativa a la Ley de lenguas de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

14) Pregunta núm. 240/00, relativa al cumplimiento de lo dispuesto en la Moción núm. 1/00, sobre el modelo de gestión de los bienes culturales inmuebles propiedad de particulares y rehabilitados con fondos públicos, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto.

15) Interpelación núm. 7/00, relativa a infancia y adolescencia, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

16) Interpelación núm. 14/00, relativa a las políticas generales del Gobierno de Aragón tendentes a superar la «marginación de Aragón en los últimos años», formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

17) Interpelación núm. 19/00, relativa a la oferta por el Presidente de una política universitaria nueva, original y propia, formulada por el G.P. Popular.

18) Pregunta núm. 157/00, relativa a representación ecologista en el Parque de Guara, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

19) Pregunta núm. 158/00, relativa a la Comisión Delegada de Política Territorial, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

20) Pregunta núm. 172/00, relativa a la transferencia de las funciones y servicios de la Administración de Justicia, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

21) Pregunta núm. 174/00, relativa a la constitución de la comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

22) Pregunta núm. 175/00, relativa al Convenio DGA-Ayuntamientos del Cinca Medio para el Programa de política territorial, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

23) Pregunta núm. 162/00, relativa a la utilización de las pilonas de la línea eléctrica de alta tensión Aragón-Cazaril, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, ha conocido el escrito del Diputado del G.P. Mixto Sr. Lacasa Vidal, por el que, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón sobre los derechos y deberes que corresponden a

los Diputados que se incorporen al Grupo Parlamentario Mixto durante el transcurso de la legislatura, publicada en el BOCA núm. 79, de 5 de octubre de 2000, comunica la constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

8. JUSTICIA DE ARAGÓN

Resolución del Justicia de Aragón, de 4 de octubre de 2000, por la que se dispone el cese de D. Jesús Insausti López como Asesor de Área de esta institución.

JUSTICIA DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en disponer el cese, a petición propia, de D. Jesús Insausti López como Asesor de esta Institución, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 4 de octubre de 2000.

El Justicia de Aragón
FERNANDO GARCÍA VICENTE

Resolución del Justicia de Aragón, de 4 de octubre de 2000, por la que se nombra Asesora de Área de esta institución a D.ª Nuria Gayán Margali.

JUSTICIA DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, y lo previsto en el artículo 19.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, de 6 de julio de 1990, he resuelto nombrar Asesora del Justicia de Aragón a D.ª Nuria Gayán Margali, con la categoría de Asesora de Área y el carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual.

Zaragoza, 4 de octubre de 2000.

El Justicia de Aragón
FERNANDO GARCÍA VICENTE